



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16226

11/08/2017

45067

AUTOR/A: DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCS)

RESPUESTA:

RENFE considera que la oferta actual del servicio de Cercanías Málaga, con una frecuencia de 20 minutos, es suficiente para cubrir la demanda existente.

En relación con el establecimiento de servicios extraordinarios, se indica que actualmente la infraestructura ferroviaria se encuentra al máximo de su capacidad, por lo que no es posible aumentar el número de servicios.

En cuanto a la plantilla de maquinistas, cabe indicar que ésta ha sido recientemente ampliada con 7 maquinistas, por lo que es suficiente para el normal desarrollo del servicio.

La incidencia citada por Su Señoría, de carácter excepcional, estuvo motivada por una inusual afluencia de viajeros de localidades próximas a Álora.

Madrid, 10 de octubre de 2017